



*Tribunal Supremo Electoral*

**ACUERDO NÚMERO 365-2011**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que este Tribunal mediante Acuerdo No. 295-2011, de fecha 05 de abril del presente año, acordó designar al Licenciado José Rodolfo Pérez Lara, Magistrado Suplente de este Tribunal, para que participe como Observador Electoral Internacional del Referéndum y Consulta Popular de la República de Ecuador, a realizarse el 7 de mayo del presente año, y que el Licenciado Pérez Lara manifestó que por motivos de salud, no le es posible asistir a dicho evento, siendo necesario modificar dicho acuerdo y designar en su lugar al Licenciado Hugo Haroldo Calderón Morales, por lo debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.:** Modificar el acuerdo No. 295-2011, emitido con fecha 05 de abril de 2011, en el cual se designó al Licenciado José Rodolfo Pérez Lara, Magistrado Suplente de este Tribunal, para que participe como Observador Electoral Internacional del Referéndum y Consulta Popular de la República de Ecuador, a realizarse el 7 de mayo del presente año, en el sentido que se designa al Licenciado Hugo Haroldo Calderón Morales en sustitución del Licenciado Pérez Lara.

**ARTICULO 2º.:** Instruir a la Directora de Finanzas, para que con observancia a lo establecido en el "Renglón de Gastos de Viáticos y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viáticos, a favor del Licenciado Hugo Haroldo Calderón Morales, Magistrado Suplente de este Tribunal, del 05 al 08 de mayo del presente año;

**ARTICULO 3º.:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de abril de dos mil once.

**COMUNÍQUESE :**

Licda. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta

